

ACTA N° 003-GADPRP-2025

Siendo las 10:15 horas del día jueves 24 de Abril del año 2025, en las instalaciones del SALON DE ACTOS del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pumallacta, se reúnen las autoridades de la Junta Parroquial, los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, actores sociales, invitados a través de las convocatoria n° 012 con fecha 22 de abril del presente año para la consulta ciudadana y fase I del proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2024.

DESARROLLO

El señor Presidente Arturo Urgiles extiende un cordial saludo a los presentes y agradece por la asistencia, a la vez indica que esta reunión es de vital importancia que conlleva a un acto cívico como es la rendición de cuentas con esta palabras deja instalada la asamblea.

Como primer punto se procede a socializar el proceso de Rendición de cuentas correspondiente al año 2024 para el explicar la metodología del proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las guías metodológicas emitidas por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Interviene el Ing. Rolando Yungán Roldán Técnico de planificación indicando la metodología de rendición de cuentas misma que está establecida en cuatro fases siendo descritas a continuación:

1. **FASE I:** Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local Ciudadana- Del 14 de abril al 13 de mayo
 - 1.1. **Consulta ciudadana (ALC): PDOT, PTCNE, POA, EPP.**
 - 1.2. **Conformación ERC: Diseño Propuesta RC.-** conformación de dos sub comisiones una por parte del GADPR-PUMALLACTA y otro por parte de la ciudadanía.
 - 1.3. **Conformación ETM (ERC Y DALC):** conformación de dos sub comisiones una por parte del GADPR-PUMALLACTA y otro por parte de la ciudadanía.
2. **FASE II:** Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional.
 - 2.1. **Evaluación de la gestión institucional.-** elaboración de un informe con los temas solicitados por la ciudadanía.
 - 2.2. **Informe a las preguntas planteadas por la ciudadanía**
 - 2.3. **Llenar el Formulario del RC.** el GADPR-PUMALLACTA llena el formulario establecido por CPCCS.



- 2.4. **Recaudación del IRC (Art.93 LOPC) Anexo 5 GMRC**
- 2.5. **Aprobación del informe de Rendición de Cuentas.-** elaboración del informe preliminar.
- 2.6. **Difusión.-** (15 días antes): ALC IRC, FRC, Informe a las preguntas.
3. **FASE III:** Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional.
 - 3.1. **Convocatoria (15 días antes de la deliberación).-** el equipo mixto convoca a la deliberación pública.
 - M1:** Exposición
 - M2:** Mesas de trabajo
 - M3:** Acta de compromisos y acuerdos: consensuados autoridades-ciudadanía.
 - 3.2. **Deliberación Pública.-Presencial-Retransmitida.** las autoridades de elección popular rinden cuentas a la ciudadanía.
 - 3.3. **Difundir Video ERC por 14 días.-** difundir el proceso de rendición de cuentas.
4. **FASE IV:** Entrega del Informe al CPCCS.
 - 4.1. *Elaboración Plan de Trabajo para incorporar sugerencias de la ciudadanía.*
 - 4.2. *Entregar el Plan a la ALC*
 - 4.3. *Finalizar el informe en el sistema de RC*

Como Segundo punto se realiza la consulta ciudadana del proceso de rendición de cuenta del periodo fiscal 2024. Respecto a la consulta ciudadana los presentes manifiestan la necesidad de socializar la Planificación Operativa Anual 2024, donde se priorizo la ejecución de proyectos respecto a vialidad, apoyo a producción local, mantenimiento de espacios públicos y atención a los grupos de atención prioritaria. Se recolectan las preguntas de la consulta para su posterior respuesta en la etapa de deliberación.

Como tercer punto se procede a La **conformación del equipo mixto** se lo realiza mediante dos sub comisiones, establecidos de la siguiente manera:

1) El equipo mixto parte del GADPR-PUMALLACTA, se encuentra conformado por:

REPRESENTANTE DEL GAD	Sr. Arturo Urgiles	0604921148	Tel: 0999030446
SECRETARIA TESORERA	Srta. Gina Muñoz	0604314930	Tel: 0969507317
TECNICO DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION	Ing. Rolando Yungan	0918408378	Tel: 0996184617



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA PUMALLACTA
ALAUSSI – CHIMBORAZO - ECUADOR

2) Los representantes de la Asamblea Local Ciudadanía están conformado por:

1REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA	Sr. Narciso Parapi	0602948358	Tel: 0981599335
2REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA	Sr. Elidio Rivera	1706369004	Tel: 0994007258
3REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA	Sr. Manuel Chafra	0602685992	Tel: 0980992514

Respecto al cronograma de actividades para el desarrollo de las cuatro fases del proceso de rendición de cuentas se estableció una hoja de ruta.

FASE I	FASE II	FASE III	FASE IV
24 de abril	3 de junio	18 de junio	14 de julio

Para finalizar la reunión el técnico del GADPR-PUMALLACTA agradece por el tiempo prestado a la socialización e inicio del proceso de rendición de cuentas correspondiente al año fiscal 2024.

Para constancia de lo actuado firman en tres ejemplares.


Sr. Arturo Urgiles
PRESIDENTE DEL GADPRP


SECRETARIA-TESORERA DEL GADPRP


Srta. Gina Muñoz

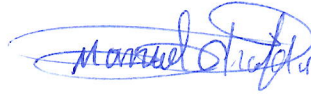

Ing. Rolando Yungán R.
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN


Sr. Narciso Parapi
1ER REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA PUMALLACTA
ALAUSI – CHIMBORAZO - ECUADOR**



**Sr. Elidio Rivera
2DO REPRESENTANTE DE LA ASAMABLEA**



**Sr. Manuel Chafia
3ER REPRESENTANTE DE LA ASAMABLEA**